

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

EL EMPERADOR GUILLERMO

Berlín 8 (215 t.).—El estado del emperador Guillermo parece un poco mejor.

Sin embargo, sus fuerzas parecen disminuir visiblemente.

El presidente de la corte ha sido llamado a palacio para prestar los últimos espírituales al anciano monarca.

El príncipe de Bismarck y los príncipes de sangre imperial que se encuentran en Berlín, están en Palacio.

Berlín 8 (4 t.).—El estado del emperador no ha variado.

A las dos de la tarde el príncipe de Bismarck conferenció con él, y a las dos y cuarenta y cinco salió un momento de Palacio.

Berlín 8 (6 t.).—Salen varios suplementos de los periódicos anunciando la muerte del emperador.

Los correspondientes, sin esperar la confirmación oficial de la noticia, se apresuran a telegrafiarla.

Berlín 8 (9 a.).—Se acaba de publicar un boletín de los médicos que asisten al emperador, para tranquilizar la población vivamente impresionada con la lectura de las ediciones especiales de los periódicos anunciando la muerte del emperador. No es cierta.

Londres 8.—Algunos periódicos ingleses publicaron anoche ediciones especiales anunciando la muerte del emperador Guillermo.

Tal fue el crédito que se dió a la noticia, que la reina Victoria envió un telegrama de pésame a Berlín; pero poco tiempo después se supo que los informes de los periódicos eran inexactos.

Los despachos oficiales confirmaron que el emperador no ha fallecido hasta hoy a las ocho y treinta minutos.

No tiene fundamento alguno la versión de que el gobierno alemán, por razones de alta política ocultase ayer el fallecimiento del anciano monarca.

Berlín 9 (9 20 mañana).—(Recibido a las 10'25.)—(Urgente).—El emperador Guillermo ha fallecido a las ocho y media de la mañana de hoy.

Otro despacho de Londres de esta Agencia recibido por la vía de Vigo, fechado a las diez y cinco de la mañana, confirma este telegrama.

La noticia es ya oficial.

París 9.—La noticia de la muerte del emperador de Alemania, conocida en esta capital por despachos de Berlín, redactados en lenguaje convencional, a las diez de la mañana, no ha producido en la Bolsa el efecto desfavorable que muchos esperaban. Los fondos de esta, los fondos han subido.

El 3 por 100 francés abre a 82'45 y sube rápidamente a 82'60.

El 4 por 100 exterior español, de 67'18 asciende a 67'31.

La causa de esta alza se atribuye principalmente a que la Bolsa había descontado ya el fallecimiento del anciano monarca, y a que los vendedores en descubierta se han apresurado a comprar cuando han visto que la noticia no producía efecto en el mercado.

París 9.—Esta madrugada se ha repetido lo que pasó ayer noche respecto de los telegramas anunciando equivocadamente la muerte del emperador Guillermo.

A las seis de la mañana, algunos periódicos recibieron telegramas de Berlín en lenguaje convencional, anunciando que aquel soberano había muerto al amanecer.

Después de haberse publicado un telegrama de origen autorizado, diciendo que a las siete de la mañana los médicos de Cámara habían publicado un boletín concebido en estos términos:

«Después de la disminución de fuerzas manifestadas en el augusto enfermo durante las últimas horas de la tarde de ayer, el estado de debilidad ya evidente se ha ido acentuando durante la noche última, llegando al más alto grado.»

Una hora y media después de publicado este boletín, el emperador exhaló el último suspiro, según varios despachos de Berlín, que a pesar de venir en lenguaje usual, el gobierno ha permitido circular, por lo cual se ha deducido que la noticia era exacta.

Los despachos oficiales confirmando la noticia se recibieron posteriormente.

Berlín 9 (12 tarde).—La Bolsa de esta capital está cerrada en señal de luto.

Hasta mañana por la mañana no saldrá de San Remo el nuevo emperador de Alemania, Federico Guillermo, con dirección a Berlín.

San Remo 9.—El Kronprinz ha pasado la primera parte de la noche agitada. Después ha dormido. Sin embargo, ha resuelto salir para Berlín. El doctor Makenzie le acompañará.—*Fabra.*

Su biografía.

Ha muerto esta mañana a las ocho y media. Guillermo I, hijo del rey Federico Guillermo III y de la reina Luisa, nació en Berlín el 22 de Marzo de 1797. Ha dejado de existir a los noventa años, once meses y diez y ocho días de edad. Desde los primeros años de su vida, que la cariñosa madre tenía ver malograda, porque Guillermo fue durante sus primeros años de una constitución débil en extremo, dió pruebas inequívocas de poseer talentos nada vulgares.

Su carácter era tan dulce y bondadoso, que la reina Luisa, en una carta que dirigió a su esposo en 1803, lo describía con esta sola frase:

«Nuestro hijo Guillermo será, si no me equivoco, sencillito, leal y lleno de buen sentido, como su padre.»

A la edad de diez años el joven príncipe ingresó en el ejército con el grado de subteniente; se había dado entonces la batalla de Jena, y el destierro había comenzado para la familia real de Prusia.

La reina Luisa, que no olvidó jamás la derrota de los ejércitos prusianos, puso especial cuidado en inculcar en el joven Guillermo mortales odios contra Francia.

Esto influyó de una manera poderosa y decisiva en el joven príncipe, que aunque muy alejado entonces del trono, no tuvo más que un solo pensamiento: el de la revancha.

En 1817 fue nombrado coronel y miembro del Consejo de Estado. Ocho años más tarde, en 1825, era ya general de división.

En 1829 se unió con la hija mayor del gran duque de Sajonia Weimar. Esta boda, aconsejada por altas razones de Estado, fué contrariada contra la manifiesta voluntad de Guillermo, que andaba por entonces perdidamente enamorado de una de las más lindas señoritas de la corte, la encantadora princesa Elisa Radziwill.

Fué necesario, para hacerle desistir de su propósito, que el príncipe Carlos, hermano menor de Guillermo, formulara graves amenazas sobre la posible sucesión al trono de Prusia, y que andando el tiempo el rey, con su incontestada autoridad, interviniera en este delicado asunto.

Muerto Federico Guillermo III el 9 de Junio de 1840, que dejó la corona a Federico Guillermo IV, Guillermo, desde aquel instante heredero presunto del trono, recibió el título de príncipe de Prusia.

En 1858 recibió Guillermo el título de regente, encargándose oficialmente de los negocios de Estado.

El 2 de Enero de 1861 murió el rey de Prusia, y Guillermo se inclinó un tanto hacia el régimen liberal, otorgando una amnistía en favor de todos los condenados políticos. Al mismo tiempo halagaba los instintos de los patriotas, sembrando un manifiesto real de insinuaciones belicosas e imprimiendo prodigiosa actividad al desarrollo y a la reorganización del ejército y de las instituciones militares. También se ocupó con singular empeño en la creación de una marina prusiana, excitando a la Confederación germánica a desarrollar la defensa del litoral.

Al mismo tiempo pensaba en coronarse como rey de Prusia. La ceremonia se verificó en Berlín (1861) con pompa inusitada después de una visita que hizo en Compiègne a Napoleón III.

En el discurso del Trono manifestaba Guillermo que era rey *solamente por la voluntad de Dios*, dando a entender con esto al Parlamento prusiano el caso que haría de una Asamblea elegida por la voluntad del pueblo. Quedaba declarada de este modo la guerra a los liberales, la cual estalló al comenzar la legislatura de 1861. La Cámara de representantes contestó a la declaración del rey, renovada en el discurso de apertura (14 de Enero), votando por presidente a Herr Hagen, jefe de la oposición, y rechazando el presupuesto presentado por el gobierno. Tuvo que dimitir el ministerio; pero al día siguiente fué la Cámara disuelta. El nuevo gabinete no vivió más que hasta el 17 de Marzo, siendo reemplazado por otro ultra reaccionario, presidido por el príncipe Hohenzollern, primero, y por Herr von Bismarck, después.

Las elecciones que se verificaron dieron por resultado una Cámara en que la oposición se mostró más ardiente todavía, llegando hasta rechazar el proyecto de reformas militares que tanto acariciaba el rey Guillermo. Este llamó entonces a la presidencia del gabinete a un hombre no menos firme que él en sus resoluciones, pero más hábil en la elección de los medios y más flexible en la manera de aplicarlos. El éxito de la obra de Guillermo estaba asegurado para siempre, pues acababa de encontrar un gran ministro en Bismarck, que a la sazón ocupaba el puesto de embajador en Francia. Sin embargo, toda la habilidad del nuevo ministro se estrelló ante la actitud de la Cámara, lo cual hizo que el rey la disolviera en Mayo de 1863.

Libre ya de toda traba, acabó por un simple decreto con la libertad de la prensa, esperando así dejar a su gobierno el cuidado de hacer las nuevas elecciones; mas también sufrieron una decepción sus esperanzas, pues el Parlamento demostró desde el primer instante una oposición tan encarnizada, que Bismarck y el rey no encontraron otro medio más heroico para dar una dirección distinta al espíritu público, e impedir, quizás un movimiento revolucionario: la guerra entre las dos grandes potencias alemanas.

Las relaciones entre Austria y Prusia venían siendo tirantes hasta el punto de que el rey Guillermo se negaba a presentarse en el Congreso de soberanos alemanes convocado por el emperador de Austria.

La estratagema produjo el efecto apetecido: ante la inminencia del peligro, dió momentos de tregua a las discordias interiores.

Sin embargo, la tempestad que amenazaba estallar entre Prusia y Austria descargó solamente sobre Dinamarca, cuyo territorio fué desmembrado tras brevísima campaña.

Otra fase, quizás la más brillante del reinado del emperador Guillermo, se determinó en 1866, en que, por consecuencia de haberse apoderado Prusia del territorio de los ducados dinamarqueses, se declaró la guerra entre esta potencia y Austria. La fortuna del rey Guillermo, que en una sola batalla, la de Sadowa, redujo a su adversario a la impotencia, colocaron a Prusia casi al frente de las potencias militares de Europa.

Los tratados de Nihkolsburgo y de Praga, que consagraron los triunfos de Prusia, quitaron al Austria las condiciones de potencia preponderante en Alemania.

Los repetidos triunfos del rey Guillermo entusiasmaron de tal modo a los prusianos, que las Cámaras constituidas para legalizar la no vislata situación votaron un *bill* de indemnidad que sancionó todos los actos ilegales cometidos durante los cuatro últimos años, y facilitaron recursos para sucesivas empresas.

La ocasión ansiosamente esperada por el rey Guillermo, no tardó en presentarse con motivo de la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern para el trono de España.

El 15 de Julio de 1870, Francia declaró la guerra a Prusia.

Quince días después el rey de Prusia, que había tomado el mando en jefe de sus ejércitos, reuniendo las fuerzas de Alemania del Norte y de Alemania del Sur, comenzó a lanzar sobre Francia más de un millón de soldados.

El 6 de Agosto fué Reichshofen teatro del primer gran desastre para Francia. El 2 de Septiembre se verificó la capitulación de Sedán, y el 27 de Octubre la de Metz. Por entonces monsieur Thiers, que había ido a Londres, Viena, San Petersburgo y Florencia para atraer hacia Francia las simpatías de todas las grandes naciones de Europa, se trasladó a Versalles, que era el cuartel general del rey de Prusia, con ob-

jeto de hacer nuevas negociaciones de paz. El momento era poco favorable para obtener condiciones equitativas, y la vergonzosa Insurrección de la Commune, que ocurrió el 31 de Octubre, vino a aumentar las exigencias del vencedor.

Cinco mil millones de francos y las provincias de Alsacia y Lorena costó a Francia aquella guerra.

El rey de Prusia, tan acostumbrado a vencer en el campo de batalla, estaba maravillado de su fortuna.

Después de su entrevista con Napoleón, ya caído y prisionero en el castillo de Belleme, escribía a la reina:

«Esto es un sueño.
«Napoleón y yo no podíamos dominar la emoción que nos producía el encontrarnos frente a frente.»

Más tarde la decía en un telegrama:

«¿Qué momento el de mi entrevista con Napoleón!
«Estaba abatido, pero digno, en su actitud resignada.»

Al día siguiente de la capitulación de Sedán, escribía a la reina Augusta:

«Ya conocerás por mis telegramas toda la trascendencia de los sucesos históricos que se han realizado. Yo he quedado maravillado viéndolos desarrollarse hora por hora. Cuando pienso que después de esta guerra victoriosa y feliz, yo no debo esperar nada más glorioso durante mi reinado, y que hoy voy a dejar realizados tan grandes hechos, me inclino delante de Dios, que nos ha elegido, a mí, a mi ejército y a mis aliados, para ejecutar lo que acabamos de hacer, y nos ha escogido como instrumento de su voluntad.»

Por consecuencia de estos triunfos, verdaderamente inusitados, el Parlamento alemán sancionó la unidad germánica, e invitó al rey de Prusia para que restableciera en su persona la dignidad imperial, como así lo hizo en efecto el 18 de Enero de 1871 en el palacio de Versalles, morada favorita de Luis XIV.

Vencido París y afirmada la paz, el emperador triunfante regresó a su país, del cual había estado ausente poco más de siete meses.

Al pasar por Savrebruk, donde había comenzado por una escaramuza la memorable epopeya, el emperador de Alemania respondió modestamente a la diputación que salió a felicitarle:

«Yo he hecho poco, muy poco. Todas nuestras victorias se deben a la sabiduría de Moltke y a la inteligencia de mis generales.»

El emperador Guillermo creó en 1872 la orden de *Federico el Grande*, de la cual era él mismo gran maestro, y que se compone de seis comandadores y 24 caballeros. No puede pertenecer a ella quien no haya mandado un ejército de 25 000 hombres, cuando menos.

El rey Guillermo contrajo matrimonio el 11 de Junio de 1829 con la princesa Augusta, hija del gran duque de Sajonia Weimar.

Con ella tuvo dos hijos: primero Federico Guillermo, príncipe imperial y real, que nació el 18 de Octubre de 1831, casado en Enero de 1858 con la princesa Victoria, hija de la reina de Inglaterra; segundo, la princesa Luisa, nacida el 3 de Diciembre de 1838, y casada el 20 de Setiembre de 1856 con el gran duque de Baden, Federico Guillermo.

El 13 de Mayo de 1878, pasando en coche el emperador Guillermo por el paseo de los Tilos, en Berlín, un obrero llamado Hoelzel le disparó dos tiros de revólver, que por fortuna no le alcanzaron; y tres semanas después, el 2 de Junio, otro asesino, Nobiling, descargó sobre el anciano emperador dos disparos de fusil que le hirieron en el cuello y en el brazo derecho.

La convalecencia del emperador fué larga y penosa, teniendo que encargarse de la regencia el príncipe Federico. Hoelzel fué decapitado, y Nobiling, que había intentado suicidarse inmediatamente de cometer su crimen, murió en la prisión después de una agonía lenta, durante la cual no pudo ó no quiso acusar a sus cómplices.

Impresiones políticas.

Atribuye hoy *El Liberal* al Sr. Martos un marcado disgusto porque en el Consejo último no se acordó la crisis, y en esto está equivocado *El Liberal*; porque el Sr. Martos, recordando el miércoles último, que pudiera en el Consejo de la noche surgir alguna complicación, habló a algunos ministros el lenguaje más elevado y conciliador.

En cuanto a los cargos que hace *El Imparcial* al Sr. Sagasta porque no hace la crisis, bastará decir, para apreciar su justicia, que el mismo *Imparcial* que ha lamentado amargamente que se hayan tardado setenta días en discutir el Mensaje, y que señala que llevamos quince en el cuarto turno de las reformas militares; *El Imparcial* que varias veces ha dicho que por este camino se va al desprestigio del Parlamento y a la impotencia de toda acción legislativa; de males que son imputables a todos los partidos y a todo el mundo, pretende sacar un cargo cuya balumba pese solo sobre las espaldas del Sr. Sagasta.

Por lo demás, nuestras noticias nos permiten afirmar que el Sr. Sagasta tiene el propósito de que se discutan lo antes posible las leyes económicas, y recomendar para el presupuesto la celebración de sesiones dobles.

Posible es que los que acusan al Sr. Sagasta de que no quiere la discusión de las leyes, sean ellos los que acaricien este deseo, para luego tener materia un poco aparente en que basar sus impugnaciones.

Boulanger.

Hace pocos días el *Nigaro* de París dió la noticia de que el general Boulanger había dirigido una carta al ministro de la Guerra desautorizando la campaña que a su favor han inaugurado sus partidarios en algunas elecciones legislativas parciales. El ministro general Logerót guardó dicha carta reservándose el derecho de publicarla en momento oportuno. Y por lo visto ha llegado a la oportunidad, pues la prensa de París publica la carta enviada por el ministro a los periódicos, sin duda para evitar que los partidarios del general Boulanger promuevan nuevas manifestaciones en las elecciones que han de celebrarse el 11 del actual en Marsella.

La carta dice así:

«Señor ministro: Soy objeto de incesantes tentativas con ocasión de las próximas elecciones del mes actual. Por razón de la situación que ocupó, y muy especialmente por la época que atravesamos, mi más serio deseo es el de consagrarme esclusivamente a mis deberes militares; por lo cual, para poner término a las manifestaciones pasadas que se trata de renovar, con pretexto de mi nombre, tengo el honor de rogaros que publiquéis la presente carta ó me autorizéis para publicar otra, en la cual rogaré a mis amigos que no hagan inútiles sus sufragios, pues que no puedo aceptarlos.—*Boulanger.*»

Casi toda la prensa francesa acoge con marcada desconfianza los actos y las palabras de Boulanger. Los monárquicos porque para ellos no pueden tener cierta respetabilidad sino aquellas personas que simbolizan el ideal monárquico; los republicanos porque temen al cesarismo que es el peor enemigo de la República.

La primera muestra de esta desconfianza ha sido la creación de un periódico, órgano de los partidarios de Boulanger. Este periódico se titulará *La Escarapela*, y será dirigido por un ex-redactor de *El Grito del Pueblo*.

Hé aquí las líneas fundamentales de la política que defenderá este nuevo diario cuyo programa será seguramente muy comentado en Francia. Elección del presidente de la República por todo el cuerpo electoral de la nación. Una sola asamblea dividida en comisiones que gobernarán con ministros irresponsables escogidos fuera del Parlamento. Responsabilidad del presidente, pero solo ante la nación.

Es decir, una mezcla incomprensible de república a la americana e imperio a la francesa, que será combatida por todos los partidarios del parlamentarismo.

Dedicaremos especial atención a todo lo que se refiera al general Boulanger, que hasta ahora ni por sus antecedentes ni por sus actos justifica la popularidad de que goza, y con la cual puede llegar a ser un grave peligro para las instituciones porque hoy se rige Francia.

Ecoss de Madrid.

La boda de anoche.—Pormenores.—Otro suceso fausto.—Los marqueses de Alava.—Las indisposiciones en el Teatro Real.—El beneficio de Mario.

Segun habíamos anunciado previamente, en la noche de ayer se celebró el matrimonio de la graciosa y simpática señorita doña Jacoba Alvarez Arenas con su conuñado el Sr. D. Luis Gomez de Lalama.

Desde antes de la hora señalada en las papeletas de convite comenzó a poblarse la elegante casa del Paseo de Recoletos de deudos y amigos de los contrayentes, incluyendo las damas elegantes trajes y ricas joyas.

No faltaba ninguna de las amigas de la novia, deslumbradoras de belleza y esperando su turno para ser heroínas de una fiesta análoga.

A las diez y cuarto los futuros esposos se acercaron al hermoso altar, engalanado con profusión de camelias y gardenias, y prosternándose ante el sacerdote, pronunciaron el juramento que para siempre ya les une, y recibieron la bendición nupcial.

La interesada desposada oyó acto continuo ardientes y sinceras felicitaciones, mientras repartía, sin quedarse con una sola, las flores de su ramillete de azahar.

¡Que produzca los efectos deseados, y que en breve asistamos a otras ceremonias de indole semejante!

Poco después de celebrada la que describimos, abrióse el comedor de la casa, donde se sirvió, no un refresco, sino un espléndido *buffet* en que había de todo: flambres, pastas, dulces, té, helados, champagne.

En largas tandas de veinte personas pasaron primero las señoras casadas a disfrutar del obsequio; después las jóvenes solteras; por último los hombres.

Mientras tanto los nuevos esposos habían desaparecido, yendo a instalarse en la suntuosa mansión de la calle del Saucó, propiedad de la novia, donde todos les deseamos largos años de venturas y prosperidades.

Otra familia que goza en la corte de general aprecio y consideración, va a celebrar mañana un suceso igualmente fausto.

La marquesa de Alava, pues a ella nos referíamos, dió a luz el martes último su quinto hijo, hermosa y robusta criatura a quien puede prometerse larga y feliz existencia.

Mañana sábado, por la tarde, recibirá el agua bautismal, con el nombre de Narciso, que lleva entre varios individuos de la ilustre casa—su bella tía la condesa de la Corzana.

Los nobles abuelos, condes de Heredia-Spino-la, que acababan de experimentar un gran dolor con la muerte de una persona querida, han tenido el consuelo de ver llegar un ángel más a ser objeto de sus más caras afecciones.

Anoche casi á última hora, hubo de suspenderse la función anunciada en el régio coliseo por repentina indisposición del Sr. De Lucia. Pero ¿seria este el verdadero motivo de la suspensión, ó algun capricho del Dico, que principia á engrasarse con la benevolencia que le han demostrado el público y la crítica? Lo decimos porque hace algun tiempo circulan rumores no muy favorables para el joven tenor, quien, según aquellos, formularia exigencias y deseos poco naturales en su modesta posición. Lo cierto y positivo es que la empresa del conde de Michelena sufre grandes perjuicios con semejantes sucesos de última hora, pues no solo alteran el orden de las funciones y la marcha del trabajo—según se dice en lenguaje de bastidores—sino que dificultan la marcha ordenada de las mismas.

También se halla enferma hace días la distinguida prima donna Carolina Cepeda, siendo este un inconveniente más para las postimerias de la temporada del teatro Real.

Quien nunca «está indispuesto» quien siempre trabaja con una buena voluntad solo comparable á su talento, es el ilustre actor D. Emilio Mario.

Firme en la brecha, incansable en el trabajo, hace alarde de su peregrino talento lo mismo en papeles de gran importancia, que en los de carácter secundario.

Verdad es que estos, por el poder de su arte y de su inteligencia, logra ponerlos en primera línea, cual ha sucedido con el guarda bosque de Ferreol, personaje que en otras circunstancias careceria de relieve y ser mero instrumento de la acción dramática.

Mañana celebra el aplaudido actor su beneficio con la obra de Sardou que tanta impresión ha causado en el auditorio; y es seguro que los innumerables amigos y apasionados del señor Mario le darán señaladas muestras de afecto y admiración, no solo llenando la linda sala de la calle del Príncipe, sino tributándole una de las ovaciones á que se halla acostumbrado, y que no obstante deben ser tan lisonjeras para su amor propio como gratas á su corazón.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Cuestión sanitaria.

Marsella 8.—El despacho publicado por algunos periódicos de Barcelona, dando cuenta de haber ocurrido un caso de cólera en esta ciudad, carece en absoluto de fundamento.

El alcalde y el doctor Mieur, delegado de la higiene pública, consultaron sobre el particular, lo niegan oficialmente.

La conferencia de Marruecos.

Londres 8.—Sir Ferguson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, declara en la Cámara de los Comunes que la petición de Marruecos relativa á las modificaciones concernientes á la protección de los extranjeros, será examinada en la próxima Conferencia de Madrid.

Añade que no puede formular opinión alguna acerca de las medidas que convenga adoptar en dicha Conferencia.

El príncipe imperial.—Su viaje á Berlín.

San Remo 8.—El Kronprinz saldrá el sábado con dirección á Berlín, acompañado de su familia.

La nota turca.

Viena 8.—Los despachos de Sofía dicen que allí no ha producido inquietud alguna la noticia de que la Puerta declaró ilegal el actual estado de cosas en Bulgaria.

Stambuloff recibió el despacho del Gran Visir, reuniéndose luego el Consejo de ministros para de liberar sobre dicha cuestión.—Fabra.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Eugenio Lopez Perez de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Albuñol le impuso por el delito de lesiones graves. Otro ídem á Felipe Alcazar y Martinez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Alcalá de Henares por disparo de arma de fuego y lesiones.

Otro ídem á Antonio Bertrami Lopez del pago de la multa de mil pesetas que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

Guerra.—Real orden disponiendo que el teniente de la reserva de Puebla de Trives, núm. 77, don Tomás Páramo Velasco, sea baja en el ejército.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Salamanca, que declaró incapacitado á D. Ciriano Muñoz Blanco para ser concejal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de El Escorial contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid, que declaró con capacidad para concejal al electo D. Hilario Clemente.

Teatros.

Mañana sábado se pondrá en escena en el elegante teatro de la Princesa, (por primera vez en esta temporada) el famoso drama del eminente poeta don José Echegaray, titulado *Dos fanatismos*, en la que toman parte los primeros actores Sres. Calvo y Vico.

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Rafael Calvo, con una de las mejores producciones del repertorio moderno.

Las representaciones en Price de *La campana milagrosa* constituyen un nuevo triunfo para los autores, más ruidoso y más completo, si cabe, que el de la noche del estreno.

El teatro estaba anoche lleno de bote en bote, y la obra era oída con religioso silencio, interrumpido al final de cada escena por estronadoras salvas de aplausos y entusiastas aclamaciones, que obligaron á presentarse en el proscenio muchas veces á los Sres. Zapate, Marqués y Catalá.

La interpretación fué notable por parte de la señora Ruiz y del Sr. Palcu, que fueron objeto de repetidas y justas ovaciones, especialmente en la romanza y duo del acto segundo. Los Sres. Jimeno, Barrenas y Gonzalez fueron tambien muy aplaudidos. La escena en que cae el rayo gustó extraordinariamente por el buen efecto que produce el aparato eléctrico que por primera vez presenta en el teatro la Sociedad Electricista.

AL MENUDEO.

Personal de la magistratura.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando á D. José Calvo y Barberán, presidente de la Audiencia de San Mateo. Trasladando á su instancia á D. José Donoso Coronado, presidente de la de Altea, á igual cargo de la de San Mateo. Idem id. á presidente de la de Altea al fiscal de la misma Audiencia D. Francisco Hernandez Vidal. Idem id. á fiscal de Altea á D. Ramon Reyes, que lo era de la de Plasencia. Promoviendo en el turno primero á esta vacante á D. Francisco de Mesa y Graciano, teniente fiscal de la de Sevilla.

Trasladando á magistrado de Carmona á don Juan Francisco Ruiz Andrés, teniente fiscal de la de Albacete.

Promoviendo en el turno tercero á esta plaza á D. Helodoro Maria Jalon que lo es de la de Salamanca.

Idem en el turno cuarto á teniente fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla á D. Felipe Pozo y Genton, juez de término de Jaen.

El fiscal que entiende en el proceso seguido con motivo del secuestro del Sr. Galludo, en Lora del Rio, parece que solicita para tres de aquellos procesados la pena de muerte.

Parece que el ayuntamiento tiene el propósito de prolongar la calle de Serrano hasta el paseo del Canalillo, á cuyo efecto expropiará parte de la huerta del Sr. Oama, padre político del Sr. Cánovas del Castillo.

El valor de estos terrenos, que serán destinados á vía pública, se eleva próximamente á un millon de pesetas.

Cámara de Comercio de Madrid. En el Circulo de la Union Mercantil se reunieron anoche, convocados por el Sr. Munuera, como presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, los representantes de las Cámaras de Málaga, Tarragona, Alicante y otras que han venido á informar en la cuestion de los alcoholes. Asistieron tambien muchos individuos de la junta directiva de la Cámara de Madrid, y despues de algunos discursos, se acordó invitar á todas las Cámaras de España á que pidan unidas lo siguiente:

- 1.º Establecimiento de jurados mercantiles. 2.º Reforma de la legislación mercantil en materia de quiebras. 3.º Unificación de las tarifas de ferro-carriles. 4.º Que se dé participacion á las Cámaras de Comercio en las juntas de obras de los puertos.

Ha fallecido en Lucena el señor conde de Valdecañas, ex-senador y decano de los maestrantes de Sevilla.

Contra el contrabando de Gibraltar.

En Gibraltar reina mucho disgusto entre los comerciantes, porque el gobierno inglés ha acordado establecer allí una aduana é imponer un crecido recargo en las industrias que tienen por base el tabaco. Estas medidas son muy convenientes para España; porque harán imposible el contrabando que sostiene la plaza. Desde hace tiempo, el ministro de Estado, Sr. Moret, procuraba obtener del gobierno británico tan importantes medidas, cuya importancia es inmensa para nuestro comercio.

Ya está concluido en Puerta de Tierra el edificio que ha de ocupar la aduana inglesa.

Para aliviar desgracias.

El ministro de la Gobernacion firmó ayer tarde las órdenes oportunas concediendo del fondo de calamidades 2.000 pesetas á la provincia de Leon, por el temporal de las nieves; 1.000 á Tarragona, 1.000 á Verger (Cádiz), 500 á Puebla de Don Fadrique (Cádiz), 500 á Castril (Granada), para socorro de los braceros que no tiene trabajo; 500 á Carabaña y 500 á Ambite, para atender á las epidemias de viruela y de difteria.

Como son tan frecuentes las calamidades públicas, el fondo de Gobernacion que sirve para atenderlas, se halla completamente agotado.

Segun noticias de los periódicos locales, pasarán de 2.000 los vecinos de Málaga que desde el mes de Enero último han solicitado pasaje gratis para trasladarse á Venezuela, á la República Argentina y otros puntos de América.

El Sr. D. Juan Rosell, diputado por Barcelona, ha sido nombrado miembro del comité de la Sociedad de Telefonos de Madrid.

La minoria republicana y el Sr. Zorrilla.

Los diputados de union republicana, invita dos por el Sr. Gil Sanz, se reunieron ayer tarde en el Congreso, para ver si se felicita ó no al Sr. Zorrilla por su Manifiesto.

El Sr. Gil Sanz era partidario de la felicitacion, pero los demás no estuvieron conformes, y se acordó que el que personalmente deseara felicitarle que lo hiciera, pero no en comandita.

Parece que el Sr. Gil Sanz felicitará por su cuenta al Sr. Zorrilla.

Mañana sábado, á las nueve de la noche, dará una conferencia pública en El Fomento de las Artes el Sr. D. Joaquin Huéves, sobre el tema «Filosofía popular».

El alcalde de Toledo ha recibido una comunicacion de la testamentaria del Excmo. señor teniente general, marqués de San Roman, en la que se ofrece al ayuntamiento el donativo de tres cuadros bocetos pintados por Sanz, para el techo del salon del trono del Alcázar.

Desde Castril telegrafian á *El Defensor de Granada* que la crisis de los trabajadores ha tomado grandes proporciones en aquella localidad.

Numerosos grupos de jornaleros hambrientos se presentaron ante el ayuntamiento demandando socorro y trabajo.

El miércoles anduvo paseándose largo tiempo por aguas de Cádiz una hermosa ballena, la misma probablemente que apareció dias pasados.

Desde uno de los castillos se le hicieron dos disparos de cañon, de cuyas resultas no volvió á verse más.

El buque «Ejército».

Segun los telegramas del Ferrol, en el acto de la entrega de este barco á la marina, se han pronunciado discursos patrióticos por el general Salamanca y por el contralmirante Topete.

Los progresistas-republicanos. Gran concurrencia en la velada de anoche en el Casino de la calle de Esparteros. Se pronunciaron discursos de adhesion á las ideas del Manifiesto del jefe por los Sres. La

Hoz, Llano y Peral, Gomez Rubio, Ezquerdo, Carbajal y Francos, y se dirigieron elogios entusiastas á nuestros colegas *El Resumen* y *El Liberal* por los juicios que aquel documento les ha merecido. El Sr. La Hoz, en nombre del Sr. Montemar, hizo la declaracion de que el Manifiesto no es obra de un partido, sino la bandera que deben aceptar los hombres que aspiren á realizar la obra de la democracia y del orden.

El amigo Manso.

La importante casa editorial de París Hachette y compañía, que publica una coleccion de las mejores novelas extranjeras, acaba de imprimir y poner á la venta una traduccion de la hermosa obra de D. Benito Perez Galdós, cuyo titulo sirve de epigrafe á estas líneas.

No nos permitiremos hacer la menor apreciacion respecto de *El amigo Manso*, novela conocida y apreciada en todo lo que vale por los amantes de nuestras glorias literarias, y considerada por muchos, con justicia, como la obra maestra del ilustre autor de *Doña Perfecta*, *Gloria* y *La desheredada*.

Dedicamos estas líneas á la traduccion de *El amigo Manso*, hecha por M. Lugol, notable literato francés que parece haberse consagrado á dar á conocer en Francia las mejores producciones de nuestros novelistas contemporáneos.

Otros escritores franceses publican con lastimosa frecuencia estudios críticos sobre literatura española, y especialmente sobre nuestros novelistas, dando clara muestra del gran desconocimiento en que viven respecto á lo que pretenden juzgar. Y es frecuente hallar en revistas y semanarios franceses apreciaciones erróneas y poco menos que fantásticas acerca de los que aquí escriben novelas, y de sus obras.

Articulisitas hay que hablan del estilo de nuestros novelistas, sin conocimientos bastantes para estimar á cada uno en lo que valga, mientras otros se dedican á clasificar los libros y sus autores, sin saber pizca de las cosas de nuestro pueblo, de nuestra sociedad ni de nuestras costumbres.

A diferencia de los que así pecan de ligeros, M. Lugol, que ha viajado mucho por España, y que pudiera ejercer la crítica con mayor conocimiento de causa, se ha dedicado á traducir, y traducir muy bien, lo que le parece notable, propagando de este modo las obras de nuestros autores por donde quiera se lea la lengua francesa.

M. Lugol tiene trabajos propios que le honran sobre manera, entre otros un poema titulado *La guerra á la nada*, en que da muestra de ser poeta lirico de alto vuelo, y ha traducido del italiano las *Odas bárbaras*, de Carducci, de un modo envidiable.

La version que acaba de hacer de *El amigo Manso*, es un nuevo título á la estimacion que deben profesarle los escritores españoles.

El amigo Manso conserva en francés el color, la profundidad, la frescura y la espontaneidad que tiene en castellano. No han perdido nada la gracia, el ingenio ni el estilo; lo cual supone un trabajo impropio y una inteligencia envidiable. La labor de M. Lugol servirá para divulgar la idea de que España cuenta hoy con uno de los literatos que mejor han sabido observar y retratar su tiempo y su país.

La traduccion que el mismo M. Lugol hizo el año pasado de *Doña Perfecta*, le valió entre nosotros grandes simpatías: la que ahora ha publicado de *El amigo Manso* es título á nuestra consideracion. Estamos tan acostumbrados, por desgracia, á que los escritores extranjeros miren ó juzguen con desapego é ignorancia á los literatos españoles, que no podemos menos de elogiar como mereco á quien dedica su inteligencia á ensalzar y popularizar fuera de España nuestras glorias literarias.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestion bulgara.

Londres 8.—La cuestion de Bulgaria parece que va á entrar en un periodo de gravedad.

Rusia parecia satisfecha de la conducta de la Sublimis Puerta al declarar ilegal la permanencia del príncipe Fernando en el trono de Bulgaria, pero segun noticias recibidas hoy, el gobierno de Sofia se muestra dispuesto á tomar una actitud rebelde.

Un telegrama de Sofia fechado ayer, que publica hoy *The Times* dice que el gobierno búlgaro acordó no dar contestacion alguna á la nota otomana y que el príncipe Fernando está firmemente decidido á no abandonar su puesto.

Es, por lo tanto, de temer una intervencion material en el principado, la cual compete al gobierno turco, pero la dificultad de la situacion estaba en la divergencia de opiniones de las grandes potencias, pues unas serian favorables á la intervencion y otras opuestas.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 9 de Marzo, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y aclaraciones. El Sr. Calderon y Merce señala algunas palabras que pronunció en la sesion de ayer y que aparecen equivocadas en el Extracto.

El Sr. Botella anuncia una interpelacion al presidente del Consejo de ministros sobre política general.

El señor ministro de Hacienda hace presente que el gobierno tiene deseos de que se discuta en el Senado su conducta, y que el presidente del Consejo, á quien hará presente el deseo del Sr. Botella, fijará día para que explique su interpelacion.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el dictamen relativo á la carretera de la de Valladolid á Soria hasta Ros. Continuando el debate sobre la interpelacion de D. Manuel Maria Alvarez, relativa al Banco de España.

El señor marqués de Aranza interviene para alusiones, defendiendo al Banco de España por los grandes servicios que ha prestado al país, demostrando los inconvenientes que tiene para todos los establecimientos de crédito la existencia de cuantiosas masas metálicas en sus cajas; elogia el estado de la cartera y de la circulacion monetaria que aparece en los balances de dicho establecimiento, y termina encareciendo la necesidad de que todos los hombres imparciales ayuden á levantar el crédito de la nacion.

El señor marqués de Casa-Jimenez (á quien cede la palabra el Sr. Garcia Torres) defiende tambien á nuestro primer establecimiento de crédito,

empleando argumentos análogos á los aducidos anteriormente por el senador que le precedió en el uso de la palabra.

El señor ministro de Hacienda, sin entrar á discutir el proyecto relativo á cobranza de contribuciones, pendiente de examen en el Congreso, hace presentes las razones que ha tenido en cuenta para la formacion del proyecto, y dice que no puede desconocer que el Banco ha obtenido utilidad por el servicio de contribuciones durante el tiempo que lo ha tenido á su cargo.

No habiendo bastante número de senadores presentes, á petición del Sr. Bosch y Carbonell, se levanta la sesion á las cinco y diez minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 9, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas están muy concurridas; en el banco azul está el ministro de Fomento.) El Sr. Córdeva pide del fondo de calamidades recursos para la provincia de Soria.

El Sr. Navarro Riverter pregunta que cuándo ha de venir á la Cámara el proyecto de ley sobre ferro carriles económicos ya prometido.

El señor ministro de Fomento contesta que lo presentará á los Cuerpos Colegisladores dentro de breve tiempo, extrañándose de que tal impaciencia se muestre cuando se trata de tan cortos dias.

Con motivo de estas últimas palabras, se promovió un ligero incidente por el Sr. Navarro Riverter.

El Sr. Gil Berges presentó una exposicion, y el Sr. Manso otra.

El viaje del señor duque de Montpensier. El Sr. Muro pregunta al gobierno cuáles fué ron los motivos que el gobierno ó su presidente tuvieron para impedir el viaje á España del señor duque de Montpensier, y cuáles fueron las causas que á los pocos dias obligaron al gobierno ó á su presidente á tolerar ese viaje, impedido pocos dias antes.

Si las explicaciones del señor presidente del Consejo no me satisficieren, anuncio desde luego, sobre este asunto que tanto ha alarmado al país, una interpelacion.

El señor presidente del Consejo: Si el Sr. Muro recordara lo que sobre las preguntas que acaba de dirigirme tuvo que exponer aquí hace algun tiempo, seguramente se habria evitado su repetición.

El gobierno no ha sentido alarma ninguna, y espero que no ha de existir, ni ha existido, en ninguna parte, más que si acaso en el ánimo del señor Muro, por el viaje del señor duque de Montpensier. Sabia el gobierno que iba á celebrarse una entrevista de individuos de la Familia Real española, como ya otras veces se habia verificado; y como de este asunto habíase ocupado con alguna insistencia la prensa extranjera, y tambien la prensa española, en evitacion de acontecimientos que pudieran haber producido alguna dificultad de esta índole, yo escribí al señor duque de Montpensier una carta confidencial é íntima haciéndoselo presentes.

De esta carta, que habia de haber pertenecido á la índole privada de las relaciones del presidente del gobierno con el señor duque de Montpensier, se tuvo conocimiento en todas partes, y como posteriormente á ella cesaron los motivos que la dieron origen, yo volví á escribirle una segunda carta diciéndole que si bien era cierto que motivos de prudencia me habian aconsejado dirigirle la primera, una vez que esto habia desaparecido, podía el señor duque de Montpensier regresar á España cuando á bien lo tuviera, puesto que se trataba de un ciudadano español, y el gobierno no podía en manera alguna oponerse, ni había motivos que lo impidieran, á su regreso.

A esta segunda carta contestó el señor duque de Montpensier á S. M. la Reina y á mí, diciendo que puesto que el gobierno no tenía inconveniente, él regresaría á España, sometiéndose en un todo al itinerario que se le trazara, y haciendo el viaje en la forma que se creyera más conveniente.

Yo á esta carta no pude contestar, porque la recibí en los dias en que me hallaba enfermo; pero S. M. la Reina escribió al señor duque de Montpensier, habiéndose dignado antes consultarme y enviarme la carta, participándole que puesto que nada habia que se opusiera al viaje, podía ponerse en camino en la forma y en el dia que lo estimase oportuno.

Esto es todo lo que ha pasado, y como, segun puede observar el Sr. Muro, no ha habido vulneracion de ningun interés, (El señor marqués de la Vega de Armijo: perfectamente), ni se ha lastimado tampoco ningun derecho; yo espero de su señoría se dará por conforme con estas explicaciones que, despues de todo, caen dentro de la esfera privada de las relaciones del presidente del gobierno con un individuo de la familia real. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Muro dice que no le han satisfecho las explicaciones del Sr. Sagasta, porque en ellas vé algo oscuro, y en tal concepto anuncia la interpelacion.

El Sr. Sagasta: Estoy dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. Muro explica su interpelacion, empezando por hacer la historia de esta cuestion desde la época en que la reina Isabel, al decir de los periódicos de oposicion, intervino en ciertos asuntos de política relacionados con S. M. la Reina.

Hace la historia de este asunto para explicar la pertinencia de su interpelacion, é intenta demostrar su fundamento en la dicidencia que existe entre las manifestaciones del señor ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo de ministros, cuando fueron interrogados por el Sr. Romero Robledo.

Recuerda las explicaciones que sobre el hecho ha dado el Sr. Sagasta, segun las que, éste, como presidente del Consejo de ministros, obligado necesariamente á mantener relaciones corrientes con los individuos de la Real Familia, habia indicado, haciendo uso de estas relaciones, á algunos de aquellos su apreciacion de que un viaje á España en estas condiciones no seria muy oportuno; y todo esto, sin consultar á los demás ministros, sin dar siquiera conocimiento á aquella persona que todo esto tenía derecho á conocer.

Luego añade el señor presidente del Consejo de ministros que la conducta de todos los individuos de la Real Familia habia sido correctísima.

Pues yo pregunto: ¿Cómo es posible que siendo esta conducta correctísima, se atrevió S. S. á tomar medida tan grave? ¿Cómo medida tan grave la tomó S. S. sin consulta de sus compañeros? ¿Cómo sin motivos gravísimos tomó S. S. tan gravísima medida?

Dijose despues que con motivo de estas medidas, el duque de Montpensier exigió una orden autorizada en que terminantemente se le prohibiera la venida á España; dijose que el gobierno se negó y que el señor duque de Montpensier dirigió un telegrama afectuosísimo y una carta atentísima, para cuya contestacion la Reina pidió consulta, no al señor presidente del Consejo de ministros, sino al Sr. Cánovas. (El Sr. Cánovas, que estaba distraído, hace un movimiento de extrañeza.)

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Muro contesta que no ha sido su intencion molestar á la señora y á la R. ins, para quien no tiene más que respeto, y que él lo que hace es dar motivo para que se desmenten estas versiones de la prensa.

Dijose tambien que el duque de Montpensier habia venido á España para dar gusto á la Reina.

Se extraña de que á la llegada del duque de Montpensier no fuera á esperarle ningun ministro, y que á esperar á la archiduquesa Isabel fueran todos menos el de Guerra. Que de aquí se deduce que los

ministros bajaron a despedir al duque de Montpensier, para expresar que se alegraban de separarse de él. (Risas.)

Dice que la conducta de la archiduquesa Isabel es correctísima.

¿Qué motivos hubo para que el señor presidente del Consejo de ministros revocara su primer acuerdo? Dos, a mi entender, son los: uno de índole personal, modificación de juicio del Sr. Sagasta; otro, fundado en la razón misma que impulsó a su señoría a suplicar se suspendiera el viaje.

Alude a EL CORREO, y cita sus palabras para inferir que al Sr. Sagasta fué desagradable el regreso de Montpensier.

Dice que la obra del Sr. Sagasta ha sido la obra del presidente del Consejo de ministros, obra eminentemente política, propia del Parlamento, y en el Parlamento ha de explicarse estos motivos, que deben ser de gravedad suma; porque el duque de Montpensier es, por haber intervenido directamente en la Revolución santa de 1868 (Rumores), por haber sido aspirante al Trono de España y por otras circunstancias, una persona saliente en la política española.

Relaciona el orador estos motivos con la noticia dada por un periódico, considerado como el órgano orleanista en Madrid (alude a Le Courrier Roy.) de que la Reina iba a abdicar la Regencia, y con la noticia de la enfermedad del rey, dada por otro periódico también orleanista.

Termina diciendo que a hacer esta interpelección le impulsan, no la vanidad ridícula de llamar la atención de la Cámara, sino otro móvil más alto: el deseo de conocer la verdad.

El señor presidente del Consejo: Bien decía yo al Sr. Muro que se diere por satisfecho con las explicaciones que había tenido el honor de darle a sus preguntas, porque en realidad, todo el discurso de S. S. ha yacido sobre rumores y caballos sin fundamento, dejando a un lado la explícita contestación que yo le había dado.

Pero sin duda S. S. venía con ánimo resuelto a hacer la interpelección a toda costa (el Sr. Muro hace signos afirmativos), y por eso no ha querido darsé por satisfecho.

Esto me recuerda aquella copia tan conocida que dice:

“Tengo unas calabazas puestas al humo, y al primero que llegue se las emplumo” (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

Decía su señoría que a la reina Isabel poco le importaba que la había echado de Madrid el gobierno, y en efecto, la reina Isabel, que vino a Madrid nada más que por unos días, estuvo aquí más de un mes y cuando le pareció conveniente se fué, y ahora volverá dentro de pocos días de paso para París.

Repito que no hay, ni ha habido todas esas cosas que ha expuesto el Sr. Muro, y que sencillamente y en el terreno amistoso el presidente del Consejo se dirigió al señor duque de Montpensier cuando la prensa se ocupaba de la reunión que iban a tener los individuos de la Familia real, para evitar precisamente malas interpretaciones, no porque en esa reunión de familia se fueran a tratar asuntos que merecieran prevision por parte del gobierno, sino para impedir que su señoría y otros como su señoría se le dieran equivocadas.

El hecho de que a la llegada del señor duque de Montpensier no estuviera en la estación a recibirle ningún ministro, no tiene nada de particular. Es una costumbre que yo me encontré establecida, y que yo he respetado, porque entiendo que el gobierno no debe salir a recibir a otros individuos de la familia real que a S. M. la Reina Isabel, por el hecho de haber sido Reina de España y ser abuela de S. M. el Rey; a S. A. la archiduquesa Isabel por ser Princesa extranjera y madre de S. M. la Reina; y a la infanta Isabel por la situación en que vive dentro de la real familia.

Que no bajaron los ministros a recibir al duque de Montpensier, porque no sabían que bajaba la Reina; y que al salir para Sevilla los duques, y para acompañar a S. M., bajó el Sr. Moret, y el señor ministro de Marina bajó como amigo particular del duque de Montpensier.

Por haberlo hecho ya el señor presidente del Congreso, no rechazo yo con toda la energía que se merecen ciertos absurdos rumores y ciertas maquinaciones intrigas de que S. S. se ha hecho eco; pero sepa S. S. que ya han pasado los tiempos en España afortunadamente, para que esas manifestaciones tengan ni puedan tener visos de verosimilitud.

Lo de haber recurrido el señor duque de Montpensier a tribunal más alto al recibir la primera carta mis aconsejándole que no visitara a España, es una verdadera paparrucha que con el texto de S. S., me ha extrañado que de ella se haya hecho eco.

Yo aseguro a S. S. que en este asunto no se ha faltado a las leyes, y que todos los individuos de la Familia Real han observado una conducta correctísima. En tal concepto, yo espero que esto servirá para que S. S. se dé por satisfecho. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Muro rectifica. Dice que el señor duque de Montpensier no quiere el bien de la Familia Real cuando no aceptó el consejo del Sr. Sagasta, que era, como ha dicho, en pró del bien de la Familia Real.

(El Sr. Sagasta: Lo aceptó) Y no lo aceptó, porque todavía el 16 de Febrero, día en que hizo su interpelección el Sr. Romero Robledo, todavía el Sr. Sagasta insistía en su idea; aún no había modificado su opinión.

Insiste en el detalle de que el gobierno no bajara a la estación a esperar al duque de Montpensier.

Dice que la contestación del Sr. Sagasta no le ha satisfecho, que con ella se quedará el país sin saber nada de aquello que tiene derecho a saber, dejándonos por tanto el derecho de interpretar este acto de la manera que mejor entienda.

El Sr. Sagasta contesta que el duque de Montpensier obró con arreglo a su consejo; porque yo—dice—le dije que podía venir a España cuando quisiera; y el duque de Montpensier fué tan deferente para con el gobierno, que volvió a escribir pidiendo que se le señalara día e itinerario, poniéndome en todo a disposición del gobierno.

Y respecto a lo que el país deba saber, digo que no tiene derecho a saber nada ni a interpretar nada; y solamente aquel que no quiera ver la manera honrada y leal con que se practica hoy en España el sistema constitucional representativo.

El Sr. Muro, rectificando, insiste en los puntos de su discurso, y pregunta al Sr. Sagasta acerca de la conferencia tenida por el señor ministro de Estado con el duque de Montpensier.

El Sr. Sagasta dice que no es nuevo el que el duque de Montpensier se ponga a la disposición del gobierno, sino que esto pasó siempre, y respecto a la conferencia del ministro de Estado, contesta que fué de pura cortesía.

ÓRDEN DEL DÍA. Reformas militares.

El general Dabán rectifica.

Se ratifica en sus ideas acerca del proyecto que se discute, y se extiende a consideraciones y pruebas para demostrar que no es exacto lo dicho por el ministro de la Guerra acerca de la discrepancia de las opiniones del orador de las de los demás generales, respecto a reformas militares.

El ministro de la Guerra contesta brillantemente las alusiones personales que le dirigió el general Dabán, extrañándose de que éste trate a su persona como se le anteje, y luego diga que aquí solamente se trata, es de debe tratar, de la bondad de las reformas militares.

Insiste en que el general Dabán no tiene un carácter tan dúctil como él dice, porque—dice—al general Dabán se ha opuesto a todos los proyectos de Guerra que se han presentado en las Cortes, aun a los mismos acuerdos de las Juntas consultivas que quiere colocar sobre los mismos ministros.

Dice que si no se ha levantado a discutir algunas reformas, ha sido porque no tiene afición a hablar, pero que eso no es signo de que los aprobaba.

Rectifican ambos oradores brevemente.

El Sr. Orozco replica a la mossa que en vista de que el tiempo que resta de sesión es corto, y su rectificación ha de ser larga, le reserva la palabra para mañana.

El Sr. Ochoando rectifica también. Lee varias estadísticas para probar que de ninguna manera salen beneficiados los cuerpos facultativos con los ascensos por antigüedad, y demostar que se había seguido en la práctica el principio de la proporcionalidad, principio que, aunque se siga, no debe establecerse en la ley, porque lo primero que debe premiarse es el mérito.

El señor ministro de la Guerra empieza lamentándose de que el Sr. Ochoando vuelva a traer al Congreso las comparaciones entre unas y otras armas; habla de las edades en que se llega a coronel en las distintas armas, deduciendo que se ascendía más joven en la de infantería, pero no hacían estadística de los oficiales de este cuerpo que por la mucha edad tienen que retirarse a sus casas.

Lee, para probar esto, una estadística, por la que se deduce que para cada cien tenientes de infantería hay cinco coroneles, cuando en el cuerpo de Estado Mayor hay 39 coroneles para cada cien tenientes.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión.

Erán las siete y media.

Lesmos en La Andalucía de Sevilla, que en el expres de mañana, sábado, saldrá de allí con dirección a Madrid y París, S. M. la Reina doña Isabel II.

De modo, que el domingo estará en esta corte, la angusta señora.

El Manifiesto de Zorrilla.—Su interpretación.

No desperdicia ocasión El País para desautorizar a aquellos periódicos, que han dicho que el Manifiesto del Sr. Zorrilla implica un cambio de frente en su conducta; porque además de lo ya dicho, hoy escribe lo siguiente:

“Dicen que el Sr. Ruiz Zorrilla ha cambiado, que ha modificado su actitud, que ya no es tan revolucionario como solía, que en ese terreno se ha reblandecido y que eso significa algo así como una tendencia a entrar en la legalidad.”

Los que han cometido esta indecorosa deserción de la causa eterna del derecho, gustan de buscarse cómplices que, ya que no les esculpan, cohonesten su deshonestidad.”

Si, D. Manuel Ruiz Zorrilla es hoy tan revolucionario como ayer, sin que haya vacilado en esto ni un solo momento.”

Lo que ya hemos dicho nosotros. El Sr. Zorrilla quiere ahora la Liga Agraria con salsa de revolución.

Hablando del asunto de Montpensier y de reuniones proyectadas un mes ó dos meses hace, dice una carta de El Noticiero Bilbaino:

“Alred D. Francisco no fué preciso avisarle para que no viniese al consejo de familia de Sanlúcar. En cuanto se entró por El Liberal de lo ocurrido, salió de Tanger, donde esperaba la buena nueva, y parece que ya está en Roma.”

La Opinión y El Liberal aplauden hoy con palabras muy honrosas para el agraciado, el nombramiento del general Weyler para Filipinas.

“Tratándose—dice El Liberal—de tan buena persona y buen militar como el general Weyler, el cual, a falta de otros títulos, tendría bastantes con los servicios que prestó durante la campaña de Cuba, pues bien públicos son los gratos recuerdos que dejó en aquel país.”

Diputación provincial.

La sesión celebrada esta tarde ha tenido es caso interés.

Se ha acordado telegrafiar al alcalde de Barcelona pidiendo local en el de la Exposición, para instalar ejemplares que se guardan en el Museo histórico.

Ha sido aprobado el dictamen de la comisión de Beneficencia, en que se pide que los enfermos de la sección higiénica sean trasladados a un local que corra a cuenta del Estado.

La Diputación provincial trata de establecer, según nuestras noticias, un laboratorio vinícola, cuyo proyecto se estudia hace días.

Festival infantil.

Mañana será recibido en audiencia por S. M. la Reina el alcalde primero Sr. Abascal.

El objeto de la visita del Sr. Abascal es dar conocimiento a la angusta señora de los preparativos para la celebración del festival infantil que tendrá lugar en el Hipódromo a mediados del próximo mes de Abril.

La entrada no será permitida más que a las personas que asistan con carácter oficial.

El programa de esta fiesta de la infancia es muy variado, y si no damos a conocer algunos detalles que han llegado a nuestros oídos, es por el temor de incurrir en algún error.

Se ha mandado desembarcar de la fragata Gerona, quedando a las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz, al teniente de navío D. Matías de Hita.

El señor ministro de Marina ha firmado la orden trasladando a los cuartos aféreos más antiguos que servían en la escuadra, y mandando embarque en la fragata Numancia, el teniente de navío D. José Riera.

La calle de Serrano.

Presidida por el Sr. Abascal se ha reunido esta tarde en el ayuntamiento la comisión de ensanche, para tratar de la compra de la huerta de Osuna, a fin de comenzar en breve la prolongación de la calle de Serrano.

No ha llegado a tomarse acuerdo, porque los dueños de la huerta piden por su venta la crecida suma de 2.000 000 de pesetas, que excede bastante a la cantidad en que fué tasada por los peritos nombrados por el municipio.

Felicitaciones al Sr. Abasca.

Sevilla 9 (12 1/2 tarde).—El juez municipal de Almonaster al ministro de la Gobernación:

El juez municipal de esta villa, fiel intérprete de los sentimientos que animan a la mayoría de estos vecinos, felicita a V. E. por su patriótica y enérgica conducta llevada a cabo en su Real decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre.—El juez, Evaristo Gonzalez Romero.

Sevilla 9 (12 2/5 tarde).—El alcalde de Almonaster al ministro de la Gobernación:

Este ayuntamiento y la inmensa mayoría de sus vecinos, profundamente agradecidos a la conducta de V. E., demostrada en el real decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre, por el que se ven salvados sus intereses mate-

riales, felicitan llenos de entusiasmo a V. E. y le envían la sincera expresión de su reconocimiento.—El alcalde, Francisco Valle.

Por haberse ligeramente indisputado el señor ministro de la Gobernación, no ha podido concurrir hoy a su despacho.

Una comisión de introductores de vinos ha visitado hoy al Sr. Abascal para rogarle ordene se observe menos entorpecimiento en los fieltos al hacer el adonde de los géneros.

Se han concedido cruces de plata del Mérito naval a D. Juan Correa, D. Juan Holgado, don Francisco Ríos, D. José Jimenez, D. Alonso García, D. Nicolás Rodríguez, D. José Velazquez y D. Pascual Parra.

El Sr. Castelar ha salido en el tren de esta tarde para Valencia.

BALANCE DEL DÍA.

Las conversaciones únicas en Madrid anoche y hoy por la mañana, han versado sobre la muerte del anciano emperador Guillermo.

Anoche, durante bastante tiempo, a causa de un telegrama de La Iberia, se le creyó muerto desde las seis de la tarde, corriendo tan tenzamente la noticia, que S. A. la infanta Isabel, que estaba en el teatro Lara, se retiró en cuanto conoció el rumor.

Más tarde se supo que el rumor, en efecto circulado ayer tarde en Berlín, era inexacto; pero esta mañana, desde las doce, principió a correr como cierta por Madrid, la noticia de que el emperador había muerto hoy a las ocho y media de la mañana.

En la conferencia que de doce a una ha celebrado el Sr. Sagasta con la Reina, se ha hablado largamente de la infanta noticia. También el Sr. Moret ha conferenciado con S. M.

Los telegramas de la Reina a la Emperatriz viuda, y al Príncipe Guillermo, son muy expresivos. El gobierno ha telegrafado también a nuestro embajador, expresando sus dolorosas impresiones.

Próximamente a las doce del día, S. M. la Reina recibió la noticia de la muerte del Emperador Guillermo, comunicada por su nieto el Príncipe Guillermo, encargado de las funciones de gobierno, hasta que su augusto padre llegue a Berlín, que será mañana por la noche, probablemente, pues mañana sale de San Remo, según los telegramas que por separado publicamos.

También el gobierno, a la misma hora que S. M. la Reina, recibió un telegrama del conde de Benomar, comunicándole la muerte del emperador.

En todos los círculos sociales de Madrid, la impresión ha sido profunda, y tan dolorosa como merecen los grandes hechos y las nobilísimas cualidades del difunto emperador.

Varios diputados y senadores, habrían deseado que las Cámaras hubieran hoy expresado públicamente muestras de dolor; pero se ha renunciado a esta solemnidad, por no abonarla las precedentes.

Hemos oído, con independencia de todo lo precedente y de lo que dicen los telegramas que por separado publicamos, que ya hoy el ejército alemán ha jurado y proclamado como emperador al príncipe heredero Federico Guillermo; pero los telegramas de Fabra no participan esta noticia, siendo posible que aquella ceremonia y todas las demás que son consiguientes, no se realicen hasta la llegada a Berlín del príncipe imperial.

Cuando tengan lugar los funerales solemnes por el emperador, representará a la Reina de España y al gobierno un enviado especial que aún no ha sido nombrado.

La interpelección del Sr. Muro sobre el viaje del duque de Montpensier y sobre los rumores que con tal motivo han circulado, no ha logrado revestir la mayor importancia; no por falta de talento y de intención en el elocuente diputado republicano, sino porque el asunto estaba gastado, y no hay medios oratorios que se sobrepongan a la realidad.

Toda la tendencia, por lo demás del discurso del Sr. Muro, ha sido el ver al encontraba alguna ingerencia personal de la Corona, en contradicción con la política del gobierno en el asunto Montpensier; pero las explicaciones del Sr. Sagasta han sido tan claras, precisas y luminosas, que toda la Cámara comprendió su irreprochable fuerza, y el mismo Sr. Muro no pudo permanecer en este terreno; tomando luego el de rebucar antecedentes políticos determinados en los principios de Orleans, para rodescarlos de ciertas prevenciones y llamar sobre sus aspiraciones la atención pública.

El tono del Sr. Muro para la Reina Regente y para la Archiduquesa Isabel, ha sido de la más cortés y noble consideración.

La intervención del Sr. Martos, ha sido digna y oportuna; y en ocasiones decorada con el ingenio que le caracteriza.

Apurado el tema y acordando la Cámara pasar a otro asunto se reanudó el debate de totalidad de las reformas militares (que no concluyó ayer, como por equivocación dijimos anoche), hablando para alusiones el Sr. Dabany el señor Ochoando, contestándole el señor ministro de la Guerra.

En el Senado, se ha invertido toda la sesión en la interpelección sobre el Banco de España; no pudiéndose después entrar en otros debates y resoluciones por falta de número, pues una buena parte de senadores había acudido hoy al Congreso a oír la interpelección del Sr. Muro.

A primera hora, el Sr. Botella anunció su interpelección sobre la necesidad de un poco de crisis, interpelección que probablemente el lunes contestará el señor presidente del Consejo.

Los senadores de la mayoría conservadora se han reunido a primera hora esta tarde, con objeto de acordar el temperamento que han de seguir en la discusión de la proposición del señor Polo de Bernabé, sobre aumento de derechos arancelarios a las harinas y cereales.

Como el contenido de esta proposición es enteramente igual al de la que presentó el Sr. Cánovas en el Congreso, los senadores del partido conservador han acordado en principio prestarle su apoyo; pero nada han resuelto respecto al detalle de la discusión.

Con posterioridad a esta reunión, hemos sabido

que los senadores castellanos Sres. Cuesta y Santiago, y Oliva han redactado una enmienda elevando los derechos a los cereales del 30 que se pide en la proposición Polo, el 36 por 100.

No ocurre ninguna otra cosa extraordinaria.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE MARZO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 d/v., libra esterlina, 25'70 pesetas. Londres a 60 d/v., 11., 25'64 pesetas. Londres a 90 d/v., 11., 25'63 pesetas. Paris a la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel. Paris a 8 d/v., 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos como ayer. Escaso número de operaciones, y los cambios en los términos de la anterior cotización. El 4 por 100 interior al contado y en partida, se ha hecho a 66'40 y 85.

A fin de mes en firme entre 66'20 y 66'80, terminado a 63'25, y con prima de 80 céntimos a 66'60 y 50. El 4 por 100 exterior a 68'35 y 40. La Deuda amortizable al 4 por 100 a 84 por 100 y 84'05.

Los billetes de Cuba de 1886 a 99'25 y 80. Las acciones del Banco de España a 402 por 100. Las de la Compañía de tabacos a 108 y 107'75. Las acciones del Banco general de Madrid a 39 por 100 sobre el 80 por 100 de desembolso.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'35, papel; fin de mes en firme, 66'25, dinero. Cambios sostenidos. Hoy no ha habido reunión de Bolsa en Berlín.

Partes telegráficas.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'18. Despues, 67'31. Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'64. Despues, 66'75.—Fabra.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 9 (3 30 t.)—4 0/0 exterior, 67'28.—3 0/0 francés, 82'50.—5 0/0 italiano, 93'40.—Otomano, 493'75.—4 0/0 turco, 14'15.—Egipto, 350'00.—Panamá, 273'75.—Nortes, 285'00.—Rio Tinto, 481'25.—Ferro carriles portugueses, 630'00.—Nuevo Cable, 438'75.—5 0/0 portuñeses, 19'54.—Alicante, 246'52.—Hipopotecario, 60'00. Londres 9 (2 00 t.)—4 por 100 exterior, 66'80.—Consolidado, 102'25.

A las personas que quieran purgarse sin molestia y sin verse obligadas a permanecer en su casa, aconsejamos el Té Chambard, el mejor y más agradable de los purgantes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima, de 4º sobre 0. El barómetro marca 718 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Melito y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, piedad y reserva.

En la iglesia parroquial de San Millán continúa la novena de la Divina Pastora, predicando el anochecer el señor cura.

En la Visitación continúa la novena de San José, predicando a las cinco el P. Rodrigo.

En la iglesia parroquial de San José principia la novena de su titular, predicando en la misa mayor el señor cura.

En Santa Catalina de los Donados habrá Miserere el anochecer, predicando el señor Bischo.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Montalben.

En los Irlandeses sigue la misión por los Padres Nuñez y Calvo.

En San Marcos id. por los PP. Caspa y Garzon. En las Calatravas habrá conferencias para hombres solos, predicando a las cinco y media el padre Mándia.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Sagrado en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—118 de abono.—T. 1º impar.—A las 8.—La Gioconda.

Zaruela.—155 de abono.—T. 5º impar.—A las 8 1/2.—La bruja.—Gran rebaja de precios.

Princesa.—119 de abono.—T. 2º impar.—A las 8 1/2.—Dos fantasmas.—Un cuarto desahogado.

Comedia.—T. 2º.—A las 8 1/2.—Beneficio de don Emilio Mario.—Ferreol.

Apolo.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—A las 9 1/2.—Café de la Libertad.—A las 10 1/2.—La noche del 81.

A las 11 1/2.—La oscuridad de la Lola.

Lara.—T. 1º psr.—A las 8 1/2.—Día completo.—A las 9 1/2.—Vam'zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Londón.

Martin.—Compañía y empresa de Variadades.—Beneficio de D. José Mesejo.—A las 8 1/2.—Los primos (estreno).—A las 9 1/2.—Hateau Margaux.—A las 10 1/2.—Dos censuras de café.—A las 11 1/2.—La luminada (parodia de La bruja) (estreno).

Eslava.—A las 8 1/2.—Monomata teatral.—A las 9 1/2.—Comunicaciones.—A las 10 1/2.—Casa editoria.

A las 11 1/2.—Los milites.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa.

Novedades.—A las 8 1/2.—El Etranquizado ó A un tiempo juez y criminal.—La estera.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

REBAJAS COMO NUNCA

SALDOS Y OCASIONES DE GÉNEROS DE INVIERNO

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--ADUANA, 2

Jamás en Madrid se ha comprado á precios tan baratísimos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es por finalizar la estación de invierno.
No se puede visitar estos Almacenes para convencerse que los géneros que anuncian en bratillos de saldos, los saldos son precios y más baratos, y que pasados de moda, los dan por nada algunas tiendas cuando ellos por algunos no pueden venderlos.
Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García.

- | | | | |
|---|--|---|---|
| POR 8 PESETAS
un arte de vestido de lana lisa, colores nuevos, y da mos 10 varas doble ancho. | POR 17 PESETAS
seis rábanas hechas con ja seton, de una sola pieza, para cama cámara: sueltas á 3 pesetas. | POR 25 PESETAS
una rotunda de cachemir negro, forrada en pieles ó goteada de seda. | POR 15 PESETAS
un magnífico reloj de cua dro grande para comedor ó despacho, marcha segura. |
| POR 9 PESETAS
un abrigo chaqueta para señores, de paños ingleses en todos colores. | POR 5 PESETAS
media docena de almohada hechas para cama y mesa. | POR 60 DÜROS
un rico abrigo para hombre, forrado en pieles nutria, que se vendían á 1.000 ptas. | POR 7 PESETAS
media docena de calcetines ingleses, puro estambre y de colores nuevos y de gaste. |
| POR 10 PESETAS
un traje de 1 varas, doble ancho, en lana con lisas, última moda. | POR 6 PESETAS
un juego de procelos cortineros birros, tamaño grande, para sala ó gabinete. | POR 3 PESETAS
manguitos de piel natural, que vendían á 20 rs. | POR 6 PESETAS
un bonito faldón de betista, con puntillas y giro de escote para cristianar. |
| POR 3'50 PTAS.
una falda hecha de paño de abrigo en varios colores. | POR 25 PESETAS
un corte de vestido de seda, listadista con adornos de terciopelo. | POR 7 PESETAS
un traje interior, afelpado contra pulmonías. | POR 2 PESETAS
un tapete de yuta adamas cada, 7'4 en cuadro, con fi cos y colores preciosos. |
| POR 40 PESETAS
un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bor dedos, patrones y figurines iluminados de todo lujo. | POR 4 PESETAS
terciopelos lisos y listados para abrigos y adornos de trajes. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos blan cos, con 5 varas, dibujos preciosos y cenefas blancas á color. | POR 4'50 PTAS.
un buen chaleco de Bayona, clase superior, para seño ras y caballeros. |
| POR 9 PESETAS
un chal de ocho puntas, de abrigo y bonitos colores. | POR 20 PESETAS
una falda hecha para vestir, de bonitas lanas listadas con ojillos elegantes. | POR 3 PESETAS
una docena de servilletas grandes, clase fuerte. | POR 8 PESETAS
una pieza de 24 varas, lien zo superior y madeiran francés para tabanas y cr mises. |
| POR 15 PESETAS
un traje de cachemir ó me rino negro, superior: damos 10 varas en doble ancho. | POR 50 PESETAS
un chal a fombado supe rior, de ocho puntas, y su valor real es de 25 duros. | POR 3 PESETAS
un buen corse, forma de co rra, con ballerinas supe riores. | POR 15 PESETAS
un juego de cortinas yute, muy fuertes, con cenefas y grandes flecos. |
| POR 50 PESETAS
un traje de gró negro, pura seda, que garantizamos y damos 20 varas. | POR 15 DÜROS
un rico abrigo largo fura de en pieles, que vendían á 25 duros. | POR 60 PESETAS
un rico traje para hombre, hecho á medida con géne ros ingleses y de corte dis tinguido. | POR 6 REALES
una a fombrita para los piés de la cama, con boritos co lores. |

Magníficos equipos para novias desde 500 á 10.000 pesetas. Canastillas para recién nacidos, desde 25 pesetas.—Liquidamos á precios increíbles el artículo de alfombras para habitaciones, y cortinas con una diferencia en los precios que no baja de 20 por 100.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO

LUZ BRILLANTE



Este petróleo de calidad superior, extra-refinado, da en vedos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

DEUTSCH Y COMPAÑIA

FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA
MARCA EL LEON

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

A fin de evitar a ditaciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 86 litros en dos latas, llevadas éstas la etiqueta precintada de la LUZ BRILLANTE y las chapas selladas con la marca de fábrica EL LEON.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante.»

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.

Consejo Médico.
Tómese una cucharada en una taza de té, tina ó malvanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas; exigiese siempre, la marca registrada LA GIRALDA.

FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

GRAN LOCAL

Se alquila de uno que mide 780 metros cuadrados. Dában ra zón, Velazquez, 54.

MALES SECRETOS

Pinos, Lagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION KOGH, frasco, 2 ptas. Monter ra, 33, 1.º Madrid, y Farmacias.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarrreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concepción, esterilidad ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó promaturos, se contienen y se refrenan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío valor sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Con la nueva Pomada Prodigiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cual quiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestros casos, Desengaño, 26, pral. Madrid, adminístramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengaño, 26, principal, Madrid.
Barcelona.—Sucesal, D. Vicente del Pezo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.º, 1.º

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo certificados.

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bagozo de Linaza, y del que se hace un fabuloso consumo en el extranjero para toda clase de ganado. El precio del Bagozo es de 20 pesetas los 100 kilos en el único depósito en Madrid de D. Eduardo Seto, Hortaleza, 76.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exigirse la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —En Madrid M. García, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exigirse el sello de garantía de "Union des Fabricants."

HOOPER Y COMPAÑIA

LONDRES

FABRICANTES DE CARRUAJES de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc.

han establecido en Madrid una magnífica Exposición de modelos, en el establecimiento del Sr. Olive, calle de D. Martín, núm. 57.

El representante en esta corte de dicha acreditada casa, es el D. José de la Sierra, el cual recibe órdenes en el Hotel Inglés. Lobo, 10, Madrid.

ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS.
- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, etc., á 32 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17'50 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
 - NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica, Dr. Don Laureano Calderon, estéril de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

DOCTOR J. HILLIOTT Dentista norte americano
Cármén, 7, 2.º

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TES

26 medallas de plata

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

DENTICINA INFALIBLE.

Los saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Ároma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á..... 3 ptas. los 400 gramos.
Fuerte-Rico y Caracollillo... 3'50
Fuerte-Rico y Moka..... 3
Moka puro..... 4

Tés de 5 á 30 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.

Wapleca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOGA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Deósito Central: Puerta del Sol, 13

COLEGIO DE SEÑORITAS VALVERDE, 16

HONORARIOS MODICOS

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, con foto grabados por D. Modesto Sanchez Ortíz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Berástegui, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortíz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Capacentros, 5, bajo.

El mejor dentífico más agradable y, sobre todo, más higiénico:

Agua Philippe

aplicada con la Odontalina

PASTA DENTADA VERDADERO CARBÓN DE LA BOCA

PARIS
CARRER, 11, r.º d'Anglais

TERMAS DE DAX

AGÜAS Y LUGOS minerales naturales, especiales contra reumatismos, enfermedades de la garganta y del Pecho, etc. Se envían Notitas francas, para frasco el Dax (Landes), Francia

SEMANA SANTA

Para estos solemnes días, estamos confeccionando un elegante y magnífico surtido en guantes suelta y cabritilla, colores CHANTILLON de Paris. A pesar de su superioridad, y á fin de dar á conocer á nuestra distinguida clientela lo perfecto de su fabricación, no hemos alterado los precios.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

LOS OJOS DE GALLO

Rue Bergère, 26, PARIS
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, pral. Madrid.